

FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD

CONTENIDO:

FORTALECIMIENTO DE LA
COMPETITIVIDAD 1

COMPRAS DE GOBIERNO A
MIPYMES 2

COMERCIO EXTERIOR 3

INDICADORES
ECONÓMICOS 3

SELECCIÓN DE DISPOSICIONES
DEL DIARIO OFICIAL DE
LA FEDERACIÓN 4

SELECCIÓN DE LOS
PRÓXIMOS EVENTOS
COMERCIALES EN MÉXICO 4

Suscríbase a este boletín

Envíenos sus datos
(nombre, afiliación y
dirección electrónica) a:
rep_mex@rep_mex.com.uy

Solicitando la
suscripción
lo recibirá
electrónicamente

Con el fin de responder a los objetivos de la estrategia para el desarrollo económico del país, el Gobierno de México ha promovido acciones para elevar la competitividad de la economía nacional, reforzadas y complementadas a través de programas de cooperación para impulsar la competitividad de toda la región de América del Norte.

La Secretaría de Economía ha puesto en marcha diversos programas orientados a incrementar la competitividad para ganar terreno en los mercados mundiales, para ampliar los horizontes de venta de los productos mexicanos y para impulsar la inversión en el país, entre los que destacan:

- El Programa de Simplificación de Comercio Exterior para reactivar los motores internos de la economía nacional y para hacer frente a la crisis económica con medidas orientadas a reducir los costos de los insumos importados por el sector industrial, con lo que se espera elevar su productividad, tener más ventajas competitivas y aumentar el valor agregado de los productos de ese sector.
- El Programa de Compras del Gobierno a mipymes, el cual establece lineamientos de compras para toda la administración pública federal para facilitar su participación e impulsar la actividad productiva y fortalecer el mercado interno. (ver página 2).
- El Programa México Emprende es una estrategia integral con la que se otor-

gan garantías a la banca comercial y se ofrece asesoría financiera y de gestión empresarial, en beneficio de las mipymes.

Por cuanto a la competitividad de América del Norte, en el marco del encuentro entre los secretarios de Economía de México, Gerardo Ruiz Mateos, y de Comercio de Estados Unidos, Gary Locke, ambos gobiernos acordaron, a través de una mayor cooperación, fortalecer la competitividad de la región de América del Norte y avanzar en temas fundamentales como la mejora en la infraestructura fronteriza, la facilitación aduanera y la cooperación en materia regulatoria.

El titular de la Secretaría de Economía destacó el compromiso de impulsar, a través de grupos de trabajo, estas prioridades identificadas por los presidentes de México y Estados Unidos en la reunión celebrada en abril en la Ciudad de México.

Por su parte, el Secretario Locke señaló que la cooperación en esas áreas no sólo ayudará a promover y facilitar el comercio, sino que reducirá el costo de los bienes a los consumidores tanto en Estados Unidos como en México, y contribuirá al desarrollo económico de ambas partes.

Ambos funcionarios acordaron asimismo trabajar de manera conjunta contra las prácticas proteccionistas que afectan el comercio global.

Continúa en la página 3)

COMPRAS DE GOBIERNO A MIPYMES

Para impulsar la actividad productiva y fortalecer el mercado interno, el Gobierno de México realizará compras por un monto de 17 mil millones de pesos, durante los próximos tres meses, a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) del país con al menos 50 por ciento de contenido nacional.

Esto representa un incremento de 20 por ciento en las oportunidades de negocio generadas por el Gobierno para las pymes respecto al 2008.

Al presentar los nuevos lineamientos del Programa de Compras de Gobierno para la Administración Pública Federal, el Secretario de Economía, Gerardo Ruiz Mateos, señaló que se acelerará el gasto de 16 mil millones de pesos por concepto de contrataciones que ya han sido adjudicadas a este sector de la economía.

Al cumplirse la meta asumida en el Acuerdo Nacional a favor de la Economía Familiar y el Empleo, de adquirir al menos 20 por ciento de las compras del gobierno a las pymes, ahora cualquier emprendedor o empresario encontrará en las páginas de Internet de la Secretarías de Economía y Función Pública estas oportunidades de negocio.

El titular de la Secretaría de Economía destacó que junto con el Poder Legislativo se impulsaron reformas a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, lo que traerá los siguientes beneficios para las pequeñas y medianas empresas:

- Incremento gradual del contenido nacional del 50 al 65 por ciento durante los próximos tres años.
- Preferencia a mipymes nacionales en las licitaciones e invitaciones del gobierno a cuando menos tres posibles proveedores, en igualdad de condiciones.
- Eliminación del costo de las bases de licitación.
- Reducción a sólo 20 días naturales el plazo máximo para pagar a los proveedores (menos de la mitad del tiempo que antes establecía la ley) y en bienes cuyo proceso de fabricación sea mayor a 60 días, las dependencias y entidades podrán otorgar anticipos del 10 al 50 por ciento a las empresas nacionales, con lo cual se fortalecerá la liquidez de las empresas.

Con la aplicación de estas reformas se pondrá énfasis en la transparencia y simplificación de trámites. El objetivo es que los empresarios puedan acceder con más rapidez y mayor facilidad a las compras del Gobierno.

El fortalecimiento del programa de Compras del Gobierno representa un esfuerzo por ampliar el mercado de los pequeños negocios, como parte de una estrategia integral de desarrollo de proveeduría y sofisticación de las empresas mexicanas.

En este sentido, la Secretaría de Economía modificó los criterios de clasificación de las pymes^{1/}, buscando evitar la discriminación en contra de empresas intensivas en mano de obra y que empresas que tienen ventas significativamente altas, participen en programas diseñados para las mipymes.

Con este cambio, se pondrá el énfasis en el nivel de ventas y no sólo en el número de empleos que generan las pymes.

Este Programa se adecua a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, que tiene como objetivo promover el desarrollo económico nacional a través de la creación de mipymes e incrementar su participación en el mercado.

Las Mipymes constituyen un sector fundamental para el desarrollo económico del país pues constituyen 99 por ciento del total de las unidades económicas y representan alrededor del 52 por ciento del Producto Interno Bruto al generar más del 70 por ciento de los empleos formales.

El titular de la Secretaría de Economía destacó también el apoyo que se ha otorgado a la planta productiva nacional para fortalecer su competitividad.

A través del Programa México Emprende, y con el apoyo de NAFINSA, la Secretaría de Educación Pública e instituciones privadas de educación superior y de la banca comercial, se brinda apoyo a los empresarios y emprendedores a través de la capacitación y el financiamiento para consolidarse en los mercados.

Con estas acciones se continúa apoyando a las micro, pequeñas y medianas empresas, a fomentar su crecimiento y fortalecer su desarrollo, con la finalidad de fortalecer el mercado interno, base del crecimiento y la generación de empleos en el país.

Fuente: www.economia.gob.mx

1/ Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio y en vigor desde el 1 de julio de 2009.

FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD

(Viene de la página 1)

Anuario de Competitividad Mundial 2009

El *Institute for Management Development* de Suiza evalúa 57 economías con base en 350 criterios de análisis, de los cuales dos tercios se basan en los indicadores económicos de cada país; el tercio restante, en el resultado de un sondeo entre empresarios y académicos para conocer la percepción que tienen sobre cada país.

El indicador resultante muestra la capacidad de los países analizados para generar y conservar un ambiente que fomente la competitividad de la economía y que impulse la creación de valor en las empresas, promoviendo el bienestar de la ciudadanía. En este sentido, la competitividad de un país no se reduce tan sólo al índice de productividad o el PIB, sino que incluye las dimensiones políticas, sociales y culturales que afectan a las empresas. Por ello, este ranking considera cuatro factores:

- el desempeño económico,
- la eficiencia gubernamental;

- la eficiencia en los negocios; y
- la infraestructura.

De acuerdo a estos indicadores México mejoró cuatro posiciones respecto al año anterior, ubicándose en el lugar 46.

Para el rubro de desempeño económico, que incluye pronósticos sobre crecimiento del PIB, inflación, desempleo, balanza de la cuenta corriente y resistencia de la economía, lo coloca en el lugar 28.

En cuanto a la eficiencia de gobierno, es decir manejo de las finanzas públicas, marco regulatorio y legal, adaptabilidad de las políticas gubernamentales, burocracia y decisiones de la autoridad, México está en el sitio 45. Con relación a los negocios se ubica en el 46, al evaluarse la productividad, la credibilidad de los gerentes y el valor de los corporativos, entre otras cuestiones.

En lo que se refiere a infraestructura México obtuvo el lugar 50, donde se evalúan la Infraestructura básica, tecnológica y científica, salud y medio ambiente y educación.

Fuente: www.economia.gob.mx; www.imd.ch

Factores y subfactores utilizados en el índice	
Los resultados económicos	Eficiencia de las empresas
- Economía nacional	- Productividad
- El comercio internacional	- Mercado de trabajo
- De inversión internacional	- Finanzas
- Empleo	- Prácticas de gestión
- Precios	- Actitudes y valores
La eficiencia de gobierno	Infraestructura
- Las finanzas públicas	- Infraestructura básica
- La política fiscal	- Infraestructura tecnológica
- Marco institucional	- Infraestructura científica
- Legislación empresarial	- Salud y medio ambiente
- Marco societal	- Educación

Fuente: IMD

Posición de México en el índice de competitividad del IMD			
Factores	Posición		
	2007	2008	Cambio
Indicador Global	50	46	-4
Desempeño económico	33	28	-5
Eficiencia de gobierno	40	45	5
Eficiencia de los negocios	55	46	-9
Infraestructura	54	50	-4

Fuente: IMD

Comercio Exterior			
Millones de dólares Enero-Abril			
	2008	2009	▲ %
Comercio Total	196,963.7	136,640.3	-30.6
Con ALADI	8,061.8	5,380.7	-33.3
Con Centroamérica	2,274.0	1,554.8	-31.6
Exportaciones Totales	97,113.8	67,479.8	-30.5
A ALADI	4,207.5	2,816.8	-33.1
A Centroamérica	1,694.8	1,126.8	-33.5
Importaciones Totales	99,849.9	69,160.5	-30.7
Desde ALADI	3,854.3	2,563.9	-33.5
Desde Centroamérica	579.2	428.1	-26.1

Fuente: INEGI, BANXICO

Indicadores Económicos	
Indicador Global de la Actividad Económica (variación abril 2009 / abril 2008):	-12.2%
Producción industrial (abril 2009 / abril 2008):	-12.6%
- Industria manufacturera:	-17.5%
- Construcción:	-11.3%
- Minería:	1.6%
Desempleo Abierto (mayo 2009):	5.31%
Inflación (mayo 2009/mayo 2008):	5.98%
Tasa CETES a 28 días (25 junio 2009):	4.72%
IPC Bolsa Mexicana de Valores: (Variación junio 2009/ mayo 2009):	0.15%
Reservas Internacionales (26 junio 2009):	81,690.4 md
Tipo de Cambio Interbancario (30 junio 2009):	13.18 pesos/dólar

Fuente: INEGI, BANXICO

SELECCIÓN DE DISPOSICIONES DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

4-junio	SE. Acuerdo por el que se da a conocer la modificación al Segundo Protocolo Adicional al Apéndice II Sobre el Comercio en el Sector Automotor entre Brasil y México, del ACE No. 55 celebrado entre el Mercosur y México
5-junio	SRE. Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre México y China para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en la ciudad de Beijing el 11 de julio de 2008. SHCP. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.
9-junio	SE. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones y del Código de Comercio.
12-junio	SEP. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología.
15-junio	SRE. Decreto por el que se determina que el Acuerdo por el que se crea la Organización Internacional de la Viña y el Vino, suscrito en París, Francia, el 3 de abril de 2001, queda sin efectos en México a partir del 30 de junio de 2009.
16-junio	SE. Acuerdo que modifica los Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND).
17-junio	SRE. Decreto por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Corea, firmado en la Ciudad de México el 14 de abril de 2008. SRE. Decreto por el que se aprueba el Acuerdo sobre Reconocimiento Mutuo de Estudios de Educación Superior entre México y Ecuador, firmado en la Ciudad de México el 11 de abril de 2008. SRE. Decreto por el que se aprueba el Protocolo que Modifica el Convenio entre México y los Países Bajos, para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, con Protocolo, firmado en La Haya el 27 de septiembre de 1993, suscrito en la Ciudad de México el 11 de diciembre de 2008. SRE. Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre México y Belarús para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en Minsk el 4 de septiembre de 2008.
18-junio	SE. Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.
23-junio	SE. Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 6 de la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio entre Chile y México.
25-junio	SE. Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 52 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre México, Colombia y Venezuela, por la que se otorga una dispensa temporal para la utilización de materiales producidos u obtenidos fuera de la zona de libre comercio para que determinados bienes textiles y del vestido reciban el trato arancelario preferencial establecido en el Tratado.
Normas Oficiales Mexicanas - NOM's. El Catálogo Mexicano de Normas con la información publicada en el DOF está disponible para consulta en: www.economia-noms.gob.mx	
Licitaciones Nacionales e Internacionales: Disponibles en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (adquisiciones y obras públicas): http://compranet.gob.mx o en http://www.dof.gob.mx	

Para obtener los textos completos y otras disposiciones, visite: www.economia-montevideo.gob.mx

SELECCIÓN DE LOS PRÓXIMOS EVENTOS COMERCIALES EN MÉXICO

FERIA INTERNACIONAL DE COMPUTACIÓN Y ELECTRÓNICA (www.feria.com.mx) Evento que reúne las principales marcas en la industria de computación y de electrónica para exhibir lo último en tecnología y tendencias en el mercado. Centro de Exposiciones y Convenciones del World Trade Center, México, DF	5 al 9 de agosto Tel. (52 55) 5387-3500 Ext. 577 lizabeth.arreguin@lvalogistica.com.mx
EXPO PROVEEDORES DEL RESTAURANTE (www.paraelrestaurante.com) Reúne a los principales proveedores de productos y servicios del ramo, convirtiéndola en un excelente lugar para iniciar y fortalecer las relaciones de negocios. Centro de Exposiciones y Convenciones del World Trade Center, México, DF	13 al 14 de agosto Tel. (52 81) 8289-8420 y 21 info@paraelrestaurante.com

Para información sobre eventos comerciales, de ferias y de exposiciones que se realizan en la República Mexicana, visite: www.economia-montevideo.gob.mx, sección Eventos Comerciales.

Publicación mensual editada por la Representación Permanente de México ante la ALADI

Su contenido es de carácter estrictamente informativo, con base en documentación pública que se especifica, y no refleja el punto de vista del Gobierno de México

Publicación sin fines de lucro y de distribución gratuita

Visite la Secretaría
de Economía de
México en:

www.economia.gob.mx